

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

969. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En virtud de lo establecido en el artículo 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 06 de noviembre de 2020.

“EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020.”

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR
 2. COMUNICACIONES OFICIALES
- Escrito de inactividad de la Administración presentado por miembros del Sindicato de la Policía Local de Melilla, trasladándose a la Consejería de Presidencia y Administración Pública y a la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio.
 - Auto nº 305/2020 de fecha 23 de octubre de 2020, dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Málaga, recaído en AUTORIZACIÓN / RATIFICACIÓN MEDIDAS SANITARIAS Nº 681/2020.
 - Informe disolución de la Fundación Melilla Monumental y del Instituto de las Culturas
 - Tribunal de Cuentas. Diligencias Preliminares B-13/20-2. Informe de Fiscalización Ejercicio 2017. Sección de Enjuiciamiento.
 - Tribunal de Cuentas. Informe de Fiscalización Ejercicio 2017. Sección de Enjuiciamiento decretando el archivo de las diligencias preliminares B 13/20-7.
 - Instrucción sobre la contratación de emergencia durante la crisis sanitaria provocada por el Covid-19 en el ámbito de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla
 - Sentencia estimatoria nº 331/2020, de 23-10-2020, dictada por el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo nº 2 de Melilla en procedimiento ordinario 9/2018, promovido por D. Jacob Benguigui Belilty y D. Abdelaziz Maanan Benaïsa
 - Sentencia nº 26 de fecha 20 de octubre de 2016, dictada por la Audiencia Provincial de Málaga en Melilla, recaída en autos de P.A. 23/20, en virtud de denuncia interpuesta por HIMOSA, Ministerio Fiscal y Ciudad Autónoma de Melilla contra D. Yusef Nabi Mohamed, D. Mustafa Mohamed Mohamed, D. Abdelkader Kaddur Sabri y D. Mohamed Mohamedi Razaki por un presunto delito de desórdenes públicos.
 - Sentencia nº 27 de fecha 20 de octubre de 2016, dictada por la Audiencia Provincial de Málaga en Melilla, recaída en autos de P.A. 23/20, instado contra contra D. Yusef Nabi Mohamed, D. Mustafa Mohamed Mohamed, D. Abdelkader Kaddur Sabri y D. Mohamed Mohamedi Razaki por un presunto delito de desórdenes públicos.
 - Sentencia desestimatoria nº 94/2020, de 22-10-2020, dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Madrid en procedimiento ordinario 10/2020, promovido por la Ciudad Autónoma de Melilla.
 - Auto 294/2020, de 15-10-2020, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Málaga en pieza de medidas cautelares 485.1/2020, promovido por el partido Laócrata.
 - Sentencia estimatoria nº 188/2020, de 16-10-2020, dictada por el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo nº 1 de Melilla en Procedimiento Abreviado 31/2020, promovido por la mercantil Clece Seguridad.
 - Sentencia nº 319 de fecha 7 de octubre de 2020, dictada por el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo nº 2 de Melilla recaída en P.A. 243/2020, incoado en virtud de recurso contencioso- administrativo interpuesto por Contratas y Obras Empresas Constructoras, S.A contra Ciudad Autónoma de Melilla
 - Diligencia de ordenación de fecha 20-10-2020 que declara firme el Decreto de caducidad de fecha 16-09-2020 recaído en el Procedimiento Ordinario nº 12/2017 dictado por el